

INFORME DEL COMISARIO DE "COMPANIA AGRICOLA CACAO ECUATORIANO S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.997

Guayaquil, 12 de Octubre de 1.998

A los señores Accionistas de "COMPANIA AGRICOLA CACAO ECUATORIANO S.A.":

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la "COMPANIA AGRICOLA CACAO ECUATORIANO S.A." y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 1.997.

De conformidad con el Artículo 321 de la Ley de Compañías y Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, tales como el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Jaime Carrión Tinedo
COMISARIO PRINCIPAL
Reg.Coleg.Cont. No. 12.742

Expediente No. 5122-66
Cód.CACAOECU.P18
981210/MLB.



101 ENE 2000